

Tegucigalpa, M.D.C 13 de mayo de 2024

Circular No. 07-CYR-2024

Señores
Encargado de Personal de las Direcciones Generales,
Jefes de Unidades, Departamentos y Programas a Nivel Central.
Su Oficina.

Por medio de la presente sirva para dar seguimiento al **Comunicado SGRH-SESAL-2024**, emitido el día 12 de mayo del presente año, contenida la instrucción de atender el comunicado emitido por el Abg. Tomas Vaquero Morris, Ministro de la Secretaría de Gobernación y Justicia y Descentralización, Debido a la alarmante Contaminación Atmosférica, los altos niveles de calor pronosticado, y ausencia de lluvia, debemos de prepararnos para proteger la Salud, por Instrucciones Superiores; La Secretaría de Salud a Nivel Central debe de cumplir con las siguientes medidas:

1. Los Jefes Inmediatos de cada unidad, deben de coordinar con su personal de tercera edad, o personal con afecciones respiratorias, se le sea asignado la modalidad de **TELETRABAJO, los días lunes 13 al Viernes 17 de mayo de 2024.**

Por lo anterior, se solicita la remisión mediante oficio a la Subgerencia de Recursos Humanos con copia al Departamento de Control y Registro, el personal descrito que realizara el cumplimiento de sus funciones mediante la modalidad de TELETRABAJO, los días descritos en la presente circular

Agradeciendo su Valiosa colaboración y atención a la presente



Lic. Luis Fernando Molina
Jefe de Control y Registro

CC. Archivo



Lic. Nelson Darío Menocal
Subgerente de Recursos Humanos